



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050000	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Clara Rosa Gomez Jimenez	17/11/2022	Auto Decreta - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.998.426) Un Millon Novecientos Noventa Y Ocho Mil Cuatrocientos Veintiseis Pesos
08001418901120220070000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Altos Del Parque	Otros Demandados, Alfredo Enrique Meza Gomez	17/11/2022	Auto Rechaza - Mediante Auto De Fecha (15) De Septiembre (2022) Y Ejecutoriado, Se Mantuvo En Secretaría La Presente Demanda Por El Termin De Cinco (05) Días, A Fin De Que La Parte Actora Subsana Los Defectos Que Adolece, Y Revisado

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



El Correo Enviado Que Aporta El Memorial Donde Se Subsana La Demanda, Encuentra Este Juzgado Que Esta, No Fue Subsana En Debida Forma, Toda Vez Que, Si Bien Sobre El Primer Punto, Manifiesta Bajo La Gravedad De Juramento Que Desconoce El Correo Electrónico Del Demandado, Afirma En La Subsana Que El Valor Total Es De Veinte Millones Doscientos Setenta Y Cinco Mil Sesenta Y Ocho Pesos (20.275.168), Por Considerar, Que Los Intereses Ya Están Causados, Y Se Le Explicó Que No Se Puede Realizar El Cobro De Intereses

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



					Sobre Interés, Ni Capitalizar Los Interés.
08001418901120200052900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Fracisco Antonio Camargo Meza	17/11/2022	Auto Decide - Aprobar En Todas Sus Partes La Liquidación De Costas Realizada Por Secretaría, La Cual Arrojó La Suma De (1.739.033) Un Millon Setecientos Treinta Y Nueve Mil Treinta Y Tres Pesos
08001418901120220059600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Popular Sa	Matilde Caro Herrera	17/11/2022	Auto Decide - Corrijase El Numeral Primero Del Auto De Fecha 1 De Septiembre

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



08001418901120210057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coface Colombia Seguros De Credito S.A.	Sin Demandados, Misael Van Strahlen Bustamante	17/11/2022	Auto Decide - 1. Admítase La Revocación Del Poder Otorgado A La Doctora Victoria Eugenia Soto Buitrago, Por Parte De La Demandante Coface Colombia Seguros De Credito S.A.2. Téngase Al Dr. Jimmy Alejandro Caballero Ardila, Como Apoderado Judicial De La Parte Demandante Coface Colombia Seguros De Credito S.A., En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Conferido.3. Decrétese El Embargo Y De Los Bienes Inmuebles De Propiedad Del Demandado Misael Van Strahlen Bustamante, Identificado Con
-------------------------	---------------------------------	---	--	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



08001418901120220085200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial - Parque 100	Elvira Minerva De Jesus Valera Ramos, Sin Otro Demandados	17/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse A La Demandada, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación De La Ley 2213 De 2022, Los Procesos Serán Virtuales, Solo Aporta Dirección Física, Así Mismo Aportar Certificación Expedida Por La Administración. En
-------------------------	---------------------------------	--------------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO



Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022

					Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo
08001418901120220062100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Sugey Perez Polo, Julieth Paola Reyes Acosta	17/11/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Y Decretaron Medidas

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210075100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Lina Sarmiento Peralta	17/11/2022	Auto Niega - No Acceder A La Solicitud De Requerimiento Hecho Por La Parte Demandante, De Acuerdo A Lo Expuesto En Este Auto, Ordenese, A La Parte Demandante Cumplir Con La Carga Procesal Que Le Corresponde Dentro De Los Treinta (30) Días Sigüientes, Para Poder Continuar Con El Trámite De La Demanda, Término En El Cual, El Expediente Deberá Permanecer En Secretaría., So Pena De Dictar Desistimiento Tácito

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 201 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120220053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lubricantes Caneli Sas	Supralex S.A.S	17/11/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - En El Presente Caso Se Acompañó Títulos Valores Facturas Numero Vc23859, Vc23828 Y Vc23669, No Viendo Claridad En Los Valores Por Lo Que Las Facturas Se Ven Borrosas, Y Los Valores De Cada Facturas Hechos A Manos. Circunstancia Que Hace Perder Claridad A La Obligación

Número de Registros: 9

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

d008f939-f9c5-448c-b3fa-df79cbc10fe3